



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

TERCER CUATRIMESTRE 2019
PERIODO EVALUADO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha Elaboración, enero de 2020

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Alcaldía de Bogotá

1. OBJETIVO

El propósito del presente documento es realizar el seguimiento de las actividades establecidas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC- 2019; y, evaluar su nivel de cumplimiento.

2. ANTECEDENTES

La Secretaría Jurídica Distrital elaboró y publicó el 31 de enero su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC- 2019, cumpliendo con lo establecido en la normativa para el efecto.

Por cada uno de los componentes y subcomponentes se programaron actividades que en total sumaron 76.

Son estas setenta y seis (76) actividades a las que se les efectúa seguimiento cuatrimestral por parte de la OCI.

3. MARCO NORMATIVO

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| ANTI CORRUPCIÓN | Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. |
| | Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario | Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. |
| | Ley 599 de 2000 Código Penal | Por la cual se expide el Código Penal. |
| RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES | Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Antitrámites | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública |
| | Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites | Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana | Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN | Ley 1712 de 2014 Derecho de Acceso a la Información Pública | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones |
| | Decreto 1081 de 2015 | Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional |
| | Resolución 3564 de 2015 | Por medio de la cual se reglamentan artículos del Decreto 1081 de 2015. |
| SERVICIO AL CIUDADANO | Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición | Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. |
| | CONPES 3785 de 2015 | Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano |

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO.

Con fundamento en el Marco Normativo vigente, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC- 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital, tomando como base el cronograma y las actividades definidas para cada uno de los Componentes y subcomponentes.

5. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO

Las dependencias que responden a Componentes del –PAAC- 2019 son: Dirección Corporativa, Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Personas Sin Animo de Lucro, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Oficina de Control Interno.

6. SEGUIMIENTO A COMPONENTES

El seguimiento se efectuó a los seis (6) Componentes del PAAC 2019, de acuerdo a la siguiente matriz.

| COMPONENTES DEL PAAC | |
|----------------------|---|
| COMPONENTE | NOMBRE |
| 1 | Gestión Del Riesgo De Corrupción - Mapa De Riesgos De Corrupción |
| 2 | Racionalización de Trámites |
| 3 | Rendición de Cuentas |
| 4 | Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano |
| 5 | Mecanismos para la Transparencia y el acceso a la Información Pública |
| 6 | Iniciativas Adicionales |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

7. CONSOLIDADO FINAL

| | | | | |
|--------------------|---|--|-----------------------|-------------|
| Entidad: | Secretaría Jurídica Distrital | | | |
| Vigencia: | 2019 | | | |
| Fecha publicación: | 16 de enero 2020 | | | |
| Seguimiento OCI: | 3 | | | |
| Fecha de corte: | 31 de diciembre 2019 | | | |
| Componente | | III SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE) | | |
| | | Actividades programadas | Actividades cumplidas | % de avance |
| COMPONENTE 1 | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN | 16 | 16 | 100,00% |
| COMPONENTE 2 | RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES | 4 | 4 | 100,00% |
| COMPONENTE 3 | RENDICION DE CUENTAS | 14 | 14 | 100,00% |
| COMPONENTE 4 | MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | 17 | 17 | 100,00% |
| COMPONENTE 5 | MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 19 | 19 | 100,00% |
| COMPONENTE 6 | INTEGRIDAD | 6 | 6 | 100,00% |
| TOTAL | | 76 | 76 | 100,00% |

| Escala de calificación semáforo | | |
|---------------------------------|-------|-------|
| Alerta/Rango | Desde | Hasta |
| Verde | 90% | 100% |
| Amarilla | 50% | 89% |
| Roja | 0% | 49% |

De acuerdo al ejercicio de seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, se evidenció que la Secretaría Jurídica Distrital cumplió el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC- 2019, en un 100%.

Se mejoró en la ejecución del PAAC 2019, con relación al PAAC del año anterior cuyo cumplimiento fue del 86.75%. Sin embargo, se puede apreciar que la definición de las actividades del mismo por componente, no es la más adecuada, al efectuarse tres (3) modificaciones al PAAC, en el transcurso de la vigencia.

DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Esteban González – Profesional Universitario

Revisó: Dik Martínez Velásquez – Jefe OCI.

Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe OCI.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 185



Alcaldía de Bogotá